LAS LISTAS DE MOROSOS DE BIZKAIA SE PUBLICARÁN A PARTIR DEL 31 DE MARZO

Bizkaia
26 de Enero de 2016

Lucha contra el fraude

El listado incluirá el nombre de quienes adeuden más de un millón de euros.

Las Juntas Generales de Bizkaia han aprobado hoy publicar, a partir del 31 de marzo de este año, las listas de personas que adeuden más de un millón de euros a la Hacienda Foral.

En la Comisión de Economía y Hacienda celebrada hoy, esta medida ha sido aprobada con el respaldo de PNV, PSE-EE y PP, mientras que EH Bildu y Podemos se han abstenido.

Ambos grupos han apoyado una propuesta de EH Bildu que ha apostado por reducir a los 100.000 euros el límite de las deudas susceptibles de ser incluidas en el listado y que no ha sido aceptada por la cámara, al haber obtenido el voto en contra del resto de formaciones.

El diputado de Hacienda, José María Iruarrizaga, ha explicado que la publicación de este listado se enmarca dentro de las medidas de lucha contra el fraude fiscal.

La lista, que se hará pública a través de medios telemáticos, se elaborará a partir del 31 de diciembre de cada ejercicio, una fecha que se tomará como referencia cada año, salvo en 2016, que será a partir del 31 de marzo.

Antes de la inclusión de sus datos, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus deudas en el periodo reglamentario contarán con diez días para la presentación de alegaciones, que solo serán admitidas si existen errores materiales.

Las listas serán publicadas durante tres meses y, en las mismas, será incluida la cantidad a abonar y el DNI del deudor y su nombre y apellidos, si es persona física, y el CIF, si se trata de empresas.

EH Bildu, ha considerado apropiada "cualquier medida contra el fraude", pero ha afirmado que el límite de un millón de euros "se queda cojo", porque también las deudas de menor importe deben ser objeto de "reprobación social".

Por ello, ha pedido que se incluyan en este listado a los deudores con sumas a partir de 100.000 euros, una iniciativa que ha contado con el respaldo de Podemos.

Representantes de PNV, PSE-EE y PP han coincidido en la conveniencia de iniciar la publicación de este listado a partir del millón de euros de deuda y, posteriormente, estudiar la posibilidad de modificarlo.